

Guatemala, 15 de marzo de 2017.
Of.I-SDF-77-2017/MFG/jg

Licenciado
Walter René Dávila Mejía
Oficina Acceso a la Información Pública
Fondo de Desarrollo Social
Presente.

Licenciado Dávila:

Respetuosamente me dirijo a usted, para solicitar se sirva girar sus instrucciones a donde corresponda a efecto de publicar en el portal electrónico del Fondo de Desarrollo Social, la información que se detalla a continuación:

1. Estados Financieros del Fideicomiso de Desarrollo Social al 28 de febrero del año 2017

En cumplimiento a las obligaciones de las entidades públicas, con relación a los fideicomisos, establecidas en el Artículo 85, numeral 2, literal c) del Decreto No.50-2016 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Diecisiete; literalmente establece: "Publicar los informes cuatrimestrales a los que se refiere la literal anterior y los estados financieros, en los portales web de cada entidad responsable de la ejecución de los fideicomisos".

Para el efecto, se adjunta copia impresa de dichos documentos y se envían en forma digital a los correos electrónicos informacionpublica@fodes.gob.gt, e informatica@fodes.gob.gt.

Sin otro particular, me suscribo de usted con muestras de mi consideración.

Atentamente,


Licda. Mariana Hermelinda Flores Gómez
Subdirectora Financiera
Fondo de Desarrollo Social

